

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

No se publican los que se destruyan.

Los publica los típicos.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Merano Nieto, 12, baja.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## La paz.

La paz de Cuba va resultando una broma pesada.

Ese inmenso beneficio no se consigue con medios ni recursos bufos y archicómicos como los que pone en juego el gobierno.

Va pareciendo un jeroglífico esto de la paz, porque aquí antes que el país y los intereses de la patria se cotizan los egoísmos políticos, y de lo que se trata es de evitar un gran conflicto si antes de expirar la etapa de la seca en Cuba no se ha pacificado la isla. Se trata de cantar un *Tedeum* aunque la epidemia siga haciendo estragos; conviene tener paz oficial para los fines de una política que nos arruina, y claro es, la paz oficial será decretada, siquiera no sirva para nada.

Y aún nos asaltan otros temores; presumimos que eso de la paz y los paseos de los generales, y el reclamo y bombo de cierta prensa, se enderezan á preparar un paréntesis durante el cual se discutan las reformas, se apliquen allí donde se pueda, se ultime un tratado comercial con los Estados Unidos, y se firme, en fin la esquila funeraria del comercio peninsular de exportación y de las industrias que con la Gran Antilla traficaban con evidente y racional progreso.

El gobierno conservador quiere cumplir su compromiso de pacificación y se esfuerza en conseguirlo á cualquier precio y en cualquier forma. Pero habrá de chocar á todo el mundo el que la paz que se procura sea planteada con verdaderos fantomas, ya que con los insurrectos no pensamos que vayan á pactar el gobierno y Weyler.

Y si no es con Máximo Gómez y Estrada, ¿con quién se pacta la paz?

Y si la paz dependía de otros elementos que los que hacen la guerra, ¿por qué se ha esperado á consumir el desastre y la ruina de la isla y la catástrofe financiera de la Península?

Y cuando hayamos entregado el mercado antillano á los yankees, ó hayamos liquidado los gastos de la guerra, y agotado los enormes recursos acumulados para ella, ¿quién pagará los intereses de la deuda contraída?

No podrá ser Cuba, porque todos sus ingresos, aún aumentados prodigiosamente, bastarán á cubrir el cupón; y si el Tesoro peninsular ha de acudir por solidaridad á esos servicios, nos vamos á encontrar con que tampoco los ingresos de aquí bastarían á pagar los intereses de la trampa nacional.

De estos extremos, que son verdades como puños, parece que hay decidido empeño en no hablar.

El presidente del Consejo ha perdido la serenidad y aquella cualidad de estadista serio que algunos le reconocían. Ahora y con colaboradores de la talla de Castellano, redacta reformas radicales, y á él, tan resistente en la política de expansión para los cubanos, se le ve convertido en un furioso autonomista.

Y ¿qué ha pasado aquí para semejante cambio?

Pues nada, que si no se hace la paz antes de Abril, la cosa no tiene remedio y el partido conservador se va á pique.

La comedia de la paz es bastante burda y tememos que la van á silbar.

## Sociedades cooperativas de construcción.

Uno de los mayores triunfos de la civilización, ha sido sin duda el reconocimiento de la inmensa influencia del hogar sobre las costumbres de una sociedad, llegando con facilidad de su conocimiento á la determinación inmediata de la educación, los gustos, las tendencias, las inclinaciones, del modo, en una palabra, no solo de los individuos que le habitan, sino hasta de la sociedad de que forman parte; el hogar nos muestra el clima del país, sus producciones principales, su grado de instrucción y su moralidad.

Es la casa una síntesis que da idea perfecta de las aspiraciones y tendencias de los pueblos; en todas ellas, dentro de cada comarca, hay siempre algo que les es propio y peculiar, algo común y privativo del país y que no se encuentra ya en el inmediato: huella indeleble que revela su carácter, su historia, sus preocupaciones.

Es la casa el postrimero albergue donde los ancianos descansan de las fatigas de la vida, viendo evolucionar entre ellos nuevas familias, seres nuevos que son brotes vigorosos del caduco tronco, al que prestan su vigor y lozanía; es la envoltura de la mujer, alma de la familia y reina del hogar que domina por la suavidad y el cariño; es donde los hijos desarrollan su inteligencia, y el hombre halla refugio y sagrado para entregarse al descanso después del trabajo abrumador; donde halla paz para su espíritu, olvido á sus pesares y consuelo á sus amarguras. En torno del hogar sacrosanto rodeado de los hijos de la dulce compañera de su vida, bajo las tiernas miradas de sus padres, el hombre ensancha su corazón abriéndolo al amor de seres tan queridos, olvida las preocupaciones que atormentaron antes su pensamiento, y se sumerge en el reposo moral y material que ha de vigorizarle para emprender con nuevos bríos la ruda lucha.

Es casi axiomático el hecho de que cuando mayor es el tiempo que el hombre dedica al hogar, tanto mayor es la moralidad de la familia y por extensión de la sociedad. Pero esta acción moralizadora del hogar no puede realizarse cuando el hogar carece de atractivos emanados del estudio atento del país, de su topografía, de su clima y costumbres, de las instituciones sociales, etc.

En los grandes centros de población, las clases trabajadoras viven en habitaciones de condiciones pésimas, que les cuestan mucho más de lo que sus recursos consienten, á pesar de lo cual no realizan los fines más elementales que deben concurrir en las condiciones de una vivienda; por causa de esto, la familia emigra de ella, hallándola insostenible, y la calle, la taberna ó el vagar sin tino, son el indispensable escalón que los conduce al embrutecimiento del vicio, al envilecimiento y al crimen, consecuencias que emanan fatalmente del horror al hogar.

Nadie como nosotros puede quejarse con más razón del abandono en que vivimos acerca de esto; mientras en todos los países cultos de Europa y América se ha procurado por todos los medios mejorar en tan importantísimo factor la vida del pobre, en el nuestro nadie se ha ocupado de ello; que no pueden tenerse en cuenta los ligeros ensayos hechos por algunas sociedades, que con más buena fé que constancia y más esfuerzos que éxito, han pretendido llevar adelante los trabajos de regeneración que se proponían. Cierta es que no están exentos de censura, y de censura amarga, los proyectos

realizados en otros países, tanto bajo la iniciativa particular, como bajo la protección oficial; pero nada hay que en sus comienzos no presente torpezas y deficiencias, ni posible es impedir que espíritus mezquinos exploten con ruines miras los más altos y sagrados intereses.

Fuera menester mayor espacio y formaríamos un extenso volumen con los trabajos realizados en pro de tal idea.

### II.

Inglaterra puede figurar muy bien al frente de esta clase de sociedades, ya por ser la primera nación que se ocupó de mejorar la suerte del obrero pobre, en uno de los más esenciales fundamentos de su existencia, cual es la vivienda, ya por ser la que ha servido de modelo y estímulo á los demás países.

Una de las soluciones del complicado problema es la dada por Mr. Alderman Waterlow en el excelente modelo construido en Londres. Cada inquilino disfruta con independencia, de todos los accesorios propios de una casa; las habitaciones son, hasta cierto punto, alegres y agradables así por dentro como por fuera. Ha simplificado grandemente los gastos de construcción haciendo á máquina por un mismo patron todas las obras de carpintería y empleando una piedra artificial sumamente dura, compuesta de coque triturado, bálago y diversas sustancias porosas calcinadas con cemento de Portland en la proporción de 4:1, uno con la cual ha construido los pisos, arcos, jambas, dinteles, chimeneas, etc. Los cuartos mayores tienen tres habitaciones, cocina con lavadero y excusado; las menores una pieza menos. Estos edificios producen el 8'50 por 100 del capital empleado á la *Improved Industrial Dwellings Company* encargada de su explotación. Los alquileres oscilan entre 0'75 y 1'25 pesetas diarias (4 y 1/2 á 7 chelines por semana). El coste total por solar y construcción es de 75.500 pesetas, viniendo á vender cada cuarto en 1.075 pesetas, que produce el interés líquido del 6'50 por 100 (1). Las casas constan de cuatro pisos, con cuatro cuartos en cada uno.

(Continuará.)

FRANCISCO N. DE PALENCIA.

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy Sr. mio y amigo: Ruego á V. se sirva mandar publicar en las columnas de su popular diario los renglones que van á continuación, por la cual le quedará profundamente reconocido y le anticipa mil gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

FULANO.

## A LOS VECINOS PUDIENTES de Villanueva de la Serena.

¿A cuál de vosotros se le oculta la miseria y el hambre que invaden actual-

(1) Hé aquí las reglas, ó preceptos, á que se han de atener los inquilinos, como bases inquebrantables de su compromiso con la Compañía; bases que deben firmar al alquilar el cuarto:

- 1.º El pago es adelantado sin dilación alguna. Cada inquilino constituye como fianza 6'25 pesetas—5 chelines—que se le devuelven al dejar la habitación, deduciendo el coste de los daños causados.
- 2.º El recaudador se presentará el lunes de cada semana entre diez y once.
- 3.º Los destrozos causados por roturas, etc., se repondrán por el inquilino y en su defecto por el recaudador que deducirá su importe del de la fianza.
- 4.º El cuidado de limpieza de corredores y escaleras estará á cargo de los inquilinos que la efectuarán por turno.
- 5.º No podrá subarrendar ningún aposento.
- 6.º Cualquiera que dejare de observar estas reglas ó cause molestia real ó perjuicio á los vecinos, será expulsado á las cuarenta y ocho horas de darse la queja por escrito, perdiendo el alquiler abonado, sin derecho á reclamación ni indemnización por ningún concepto.

mente el triste hogar del infeliz proletario? ¿Cuál de vosotros deja de sentir en el fuero interno de vuestra conciencia la necesidad imperiosa de hacer algo práctico en pro de la clase desheredada de la fortuna? ¿Cuál no reconoce que la paciencia y el sufrimiento de vuestros convencidos, los pobres de solemnidad, «los que han hambre y sed de justicia,» raya ya en lo extraño, en lo admirable, en lo inconcebible? ¿Cuál que piense con sosiego y calma no siente estremecimiento, horror y miedo, al reconocer lo que puede sobrevenir si sigue reinando la indiferencia en vosotros, porque estais hartos, y la avaricia insaciable, el lucro, el interés personal maldito, porque nunca se hartan, en aquellos que son los encargados de velar por el bien, la tranquilidad y la buena administración de los intereses de este vecindario sufrido y pacífico?...

¡Qué horror! ¡Qué ciegos los unos y los otros! ¡Todos... todos sois enemigos de nuestra propia tranquilidad!

Mirais con indiferencia, desprecio y desdén las necesidades del desgraciado. Como el hacer algo en su beneficio, á lo cual estais todos obligados, os proporcionaría gastos pecuniarios y alguna que otra molestia, permanecéis quietos, sordos, indiferentes. Si en vez de esto precisara's los votos de ese mismo desgraciado para sacar triunfante en las elecciones á un candidato cualquiera, ó vierais sino que con su trabajo y cooperación podría aumentarse en algo vuestro capital, ¿permaneceriais entonces en el mismo estado de inacción? ¿Permaneceriais quietos, sordos é indiferentes? ¿Dejariais de ir visitando, uno por uno, los hogares de esos desdichados que hoy mendigan pan y abrigo, cuyos lamentos y clamores haceis porque no lleguen á vuestros oídos, para que vuestra conciencia no os llene de justos y merecidos remordimientos? Seguramente que no.

Por tanto, ya que el pobre os sirve cuando precisais de su honrado y excesivo trabajo, y os presta su concurso cuando os hace falta; ya que sin él no sois nada ni nacie; ya que todo cuanto tenéis se lo debéis á él, tirad por un poco de tiempo, mientras duren estas anormales circunstancias, con el velo de la hipocresía, dejaos ya de tanto *Dios le ampare; perdone V. por Dios, hermano*, y haced algo práctico, algo verdad, algo que se vea.

No se apaga el hambre del mendigo con teóricas palabras de compasión; no se destierra su miseria con que deploran su existencia los que no reciben sus duras y amargas sacudidas; no se remedian los males del prógimo con que vanamente se duelen de ellos los que no sufren sus desoladoras consecuencias, ni tampoco se practica la verdadera caridad con censurar la inacción, el abandono y el descaído de la Corporación municipal, no; todo esto puede remediarse cuando hay buena fe, cuando se siente vehementemente amor hacia los semejantes, cuando hay voluntad para poner el medio, no cuando se trata de engañar al mundo, como vosotros haceis, con palabras de santos y hechos propios de seres inhumanos y despiadados.

Vosotros, con falsas y adulatorias palabras, podreis engañar á los desgraciados que acuden á vuestras puertas implorando una limosna por amor á Dios; pero ellos como engañan al hambre que les aguijonea y los empuja á la desesperación? De ningún modo. ¡Es tan malo de engañar este aterrador enemigo! ¡Tienen tanta conformidad! ¡Es tan intransigente! Así, pues, sabiendo todos, como sabemos, que la administración local aquí es cosa perdida; que el Alcalde y comparas, abusando descaradamente de la paciencia y resignación del sufrido vecindario, lejos de preocuparse de lo que á este conviene, solo se cuidan—á juzgar por lo que se ve—de sus particulares asuntos, sirviendo á unos las arcas del Municipio para cobro de sus

deudas, y réditos correspondientes, dando empleos, tengan ó no condiciones para el cargo que se les confía, á sus años deudores, cuyos empleos solo duran el tiempo que tarda en extinguirse la deuda, y á otros de fuente inagotable de un sabroso sueldo, puesto que se suda poco, es inútil que de ellos pueda esperarse nada bueno ni provechoso, y, por lo tanto, yo os suplico, en nombre de esos miles de infelices que actualmente luchan contra un hambre desgarradora y un frío insoportable, que hagais algo en su beneficio á fin de que la existencia les sea más llevadera y menos amarga en estos tiempos de desolación y desventura.

Cuando hay buena voluntad todo se consigue; vosotros sois muchos y todos podeis facilmente contribuir á esta obra caritativa; el que no pueda con cuatro, con dos, y el que no con dos, con uno; pero que se vean buenos deseos convertidos en realidad y no que se queden en los labios sin penetrar jamás al corazón.

¿No habrá en Villanueva cien casas que puedan contribuir, sin tener que hacer sacrificio alguno, con una peseta diaria? ¿No habrá otras doscientas que puedan hacerlo con cincuenta céntimos? ¿No habrá además cuatrocientas que puedan desprenderse de veinticinco céntimos? ¡Y tanto que las hay!

Pues bien, con trescientas pesetas pueden repartirse dos mil raciones de rancho, compuesto de garbanzos, arroz y patatas, entre otros tantos pobres necesitados, y además un cuarto de kilogramo de pan para cada uno.

Esto no creo que sea una obra de romanos el realizarlo, puesto que ya en otras localidades se viene haciendo, por lo cual, á ver si hay entre vosotros alguno que tome la iniciativa y trate de dar forma y realidad á obra tan necesaria como digna y meritoria.

Yo no tengo más patrimonio ni más rentas que el trabajo, y vivo solo de un sueldo bastante moderado, de cuyo sueldo os ofrezco veinticinco céntimos de peseta diarios, para el fin indicado, mientras duren estas funestas circunstancias. Aunque no me conozcais, no hace falta: ya saben en LA REGIÓN EXTREÑA quien soy, y mi oferta será cumplida religiosamente.

Si nadie se moviera para efectuar esto, ¿hará lo propio el comercio? Lo veremos.

FULANO.

Villanueva de la Serena 28 Enero 97.

**RUHM SAN PABLO**  
HENRI GARNIER & C.—Pasajes. Guipúzcoa.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección oficial.**

El Boletín del 29 publica:

Edicto de la Comandancia general del cuerpo de ingenieros, anunciando las oposiciones, que se verificarán el 20 de Abril próximo, para cubrir cuatro vacantes de maestros de obras militares en las Comandancias de ingenieros de Jaca y Barcelona.

Circular de la Junta provincial de Instrucción pública, remitiendo á los Alcaldes e jemplares del interrogatorio número 9.

Edicto de la Administración de bienes del Estado, adjudicando varias fincas á D. Francisco Uceda y Gil.

Otro del Alcalde de Fuente del Arco, anunciando haberse aparecido un jumento cerrado, pelo pardo.

Otros de los Alcaldes de Malcocinado, Monterrubio, Corte de Peleas y Torre de Miguel Sesmero, exponiendo al público las cuentas municipales.

Otros de los Alcaldes de Almendral, Aceuchal, Ahillones y Esparragosa de la Serena, encargando á los contribuyentes que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

Otros de los Alcaldes de Garlitos y Cristina, exponiendo al público: el primero el registro fiscal de fincas urbanas, y el segundo el repartimiento adicional de la sal.

Otros de los Alcaldes de Higuera la Real, Montemolin, Valencia del Mombuey y Alanje, citando á varios mozos del reemplazo actual.

Otro del agente ejecutivo de contribuciones de Hinojosa, anunciando la subas-

ta de varias fincas embargadas á varios contribuyentes por débitos á favor de la Hacienda.

Otros de los recaudadores de las zonas de Almendralejo y Herrera del Duque, anunciando la cobranza del tercer trimestre de contribuciones.

Otros de los Jueces de instrucción de Zafrá y Plasencia, citando á los procesados Concepción Lea Fernandez y José Maldonado Flores.

Otros de los Jueces de instrucción de las zonas de reclutamiento de Zafrá y Badajoz, citando á los reclutas Crispiniano Rubio Baez y Dionisio Tapias y Tapias.

Otro del Juez de instrucción de Castuera, anunciando la subasta, que se verificará el 15 de Febrero próximo, de un olivar en Cabeza del Buey, embargadas al procesado Jacinto Guerra Ramirez.

**Sección local.**

No hacían falta alguna las plazas de médicos civiles de las comisiones mixtas de reclutamiento, toda vez que el servicio que á aquellas se encomienda podían desempeñarlo los facultativos de la beneficencia provincial; pero ya que se crearon las plazas mandándose proveerlas por concurso, las comisiones provinciales han debido dar muestra de seriedad y de la rectitud de su proceder.

No sabemos lo que en otras partes han hecho; pero probablemente habrá pasado lo mismo que en Badajoz, donde la plaza á que nos referimos se ha dado á un conservador.

El favorecido es un médico de reputación ciertamente, pero nadie se atreverá á negar que reúne menos méritos y servicios que otros de los aspirantes; algunos de estos los tienen brillantísimos, y por lo tanto no ha debido posponerseles al agraciado.

Quizá se interponga recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión; pero probablemente no prosperará, porque el favorecido con la placita es, como dejamos dicho, amigo de la situación.

Creemos que el ministro en vez de acordar que las plazas de médicos civiles se proveyeran por concurso, debió facultar á las comisiones provinciales para que las adjudicaran libremente. Esto hubiese tenido siquiera el mérito de la franqueza y así los aspirantes que no contaran con la influencia oficial no hubieran perdido el tiempo en hacer solicitudes ni el dinero en papel sellado para formularlas.

Las plazas de oficiales mayores de las comisiones mixtas son tambien inútiles; pero sirven para una cosa: para colocar en ellas á 49 comandantes.

Se encuentra nuevamente enfermo nuestro amigo D. Miguel Pimentel. Deseamos su pronto restablecimiento.

En la Cervecería inglesa, calle de San Juan, núm. 23, habrá conciertos todos los días de tres á cuatro y de seis á siete de la tarde y de ocho á diez de la noche.

**TRIBUNALES.**

Juicios orales del día 27.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesado, Julian Martinez.  
Delito, lesiones.  
Fiscal, D. Luis Salcedo.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Juan Rico.  
Delito, hurto.  
Fiscal, D. Angel de Vera.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado, Hermenegildo Casillas.  
Delito, lesiones.  
Fiscal, D. Luciano Mateos.

\* \*

Juicios orales del día 29.

Procesados, José Capilla y nueve más, vecinos de Bodonal.  
Delito, abusos electorales.

Fiscal, D. Luciano Mateos.

Abogado de la acusación privada, don Isidoro Osorio.

Abogados defensores, D. Federico Abarrategui y Vicén y D. Luis Sanchez Rivera.

Procurador de la acusación privada, D. Félix Patron.

Procuradores de los procesados, D. Ricardo Gonzalez y D. Cayetano Barriga.

Terminado el examen de los procesados, como no compareciese ninguno de los testigos de cargo, el abogado de la acusación privada pidió la suspensión

del juicio: á esta petición se adhirió el ministerio fiscal y los defensores se opusieron á ella.

La sala se retiró á deliberar y acordó la suspensión del juicio.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesada, Isabel Moreno.  
Delito, lesiones.  
Fiscal, D. Luis Salcedo.  
Abogado defensor, D. Jesús Rubio.  
Procurador, D. Cayetano Barriga.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Juan Rubio.  
Delito, lesiones.  
Fiscal, D. Angel de Vera.  
Abogado defensor, D. Guillermo de la Llera.

Procurador, D. Miguel Duran.

**Servicio telegráfico.**

Madrid 30 (12:15 m.)

Conferencia.—Visitas.

El conde de Mouravieff, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, ha celebrado una conferencia, que duró cerca de dos horas, con el de Francia, Mr. Hanotaux.

El conde ha visitado al presidente de la República, Mr. Faure, y á los presidentes de las Cámaras.

Madrid 30 (12:20 m.)

Pleito perdido con costas.—Incendio de un teatro.

Según noticias recibidas de París, ha sido sentenciado el pleito entablado por el general Borbon contra el duque de Orleans; pleito en el cual se mostró parte también D. Carlos, pretendiente á la corona de España.

El Tribunal declaró mal formulada la demanda, condenando en costas al general Borbon.

\* \* \*

Durante una representación que se verificó en el teatro Krowoten, en Nueva York, explotó una bomba, que produjo un incendio de bastante consideración.

Resultaron 63 muertos y gran número de heridos.

Madrid 30 (12:30 m.)

Dos nuevos buques.

Han llegado sin novedad, al Ferrol, los detroyers *Furor* y *Terror*, construidos en Inglaterra, con destino á nuestra armada.

Madrid 30 (12:35 m.)

Victimas de la guerra.

En el vapor *San Agustin*, llegado últimamente á Cádiz, venian 482 heridos y enfermos del ejército de Cuba, algunos de los cuales se hallan graves.

Durante la travesía fallecieron algunos soldados.

Madrid 30 (12:40 m.)

En favor de los soldados.

En Portugalete (Vizcaya) se celebrará un concierto y se establecerá una tombola á beneficio de los soldados heridos ó enfermos que regresen de Cuba.

Madrid 30 (12:45 m.)

Un incendio.

En Gerona ha habido un terrible incendio en una fábrica.

Los operarios huyeron por donde quiera que pudieron escapar.

Resultaron del siniestro un muerto y dos heridos graves.

Madrid 30 (12:50 m.)

Lucha electoral en puerta.—Anuncio de una dimisión.

En Austria, la próxima lucha electoral va á ser muy reñida.

Los jefes socialistas publicaron un manifiesto recordando los derechos que la nueva ley electoral concede é invitando á los electores á que voten en pró de los intereses obreros.

La Diputación provincial de Zaragoza ha anunciado su dimisión para el caso de que una comisión de la misma que ha venido á la corte, no consiga que la releven de pagar previamente, con motivo de una alzada, 200.000 pesetas.

La Diputación funda sus pretensiones en que á ella le adeuda el Estado 800.000

pesetas, con parte de las cuales ha podido compensar aquella cantidad.

Es razonable el fundamento.

Madrid 30 (3:16 m.)

De Filipinas.

Un telegrama de Manila dirigido á *El Imparcial*, manifiesta que han terminado las operaciones de los grandes estereros de Bulacan y Pampanga, y que por virtud de ellos, el enemigo dejó despejada una extensa zona.

A consecuencia de un cañonazo del vaporcito *Campos*, resultó herido el coronel Ortega.

Madrid 30 (3:20 m.)

Lo que dice Ahumada

Contes ando Ahumada al telegrama relativo á los generales que vuelven de Cuba, dice que sus noticias se limitan al regreso de los generales Gasco y Laso.

Madrid 30 (3:30 m.)

«El Laurada».—Las heladas.

El vapor *Laurada* salió de Nueva York con rumbo desconocido.

En Velez-Málaga se ha helado un millón de arrobas de caña.

Madrid 30 (3:35 m.)

Incidente entre el duque de Tetuán y Mr. Taylor.

Confírmase la noticia de que ha surgido un incidente entre nuestro ministro de Estado, duque de Tetuán, y Mr. Taylor, representante de los Estados Unidos: ese incidente se ha agravado hasta el extremo de haber anunciado el duque su dimisión. A esto obedece la rápida suspensión del Consejo de ministros, aun cuando se alegue como pretexto la enfermedad del Sr. Cánovas.

Madrid 30 (3:45 m.)

Lo que hacen los rebeldes de Filipinas.

Una operacion que se prepara.

Un cablegrama de Manila comunica que unas cuantas pequeñas partidas de rebeldes se corren á Batangas, Tartal y Nueva Ecija, con el fin de distraer la atención de las tropas que cercan á Cavite.

El general Galvis prepara una importante operacion.

**Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty.**

Comidas para mañana 30 de Enero de 1897.

Almuerzo.

Tortilla de escabeche.—Ternera á la provenzal.—Merluza en vino.—Solomillo de cerdo á la borgoñona.—Postres.—Té.

Comida.

Sopa de macarrones.—Cocido catalán.—Canapé da anchoas.—Setas con hierbas finas.—Huevos con tomates.—Postres.—Café.

SOLOMILLO Á LA BORGONA.

Se corta en trozos iguales el solomillo y se rehogan á buen fuego espolvoreandolos con harina. Se mojan en un vaso de vino tinto ó igual cantidad de caldo, sazonandolos con sal pimientas y hierbas finas, agregando despues setas y cebollas rehogadas de manteca. Se deja que todo ello cueza durante una hora, pasada la cual se coloca el solomillo en una fuente caliente poniendo al rededor las setas y cebollas.

HUEVOS CON TOMATE.

Se toman los tomates y tres ó cuatro pimientos morrones y frianse en la sartén con manteca, dos dientes de ajo y tres cebollas. Cuando estén en su punta se echan los huevos rociados con la manteca en que se frieron y espolvoreados de sal. Se sirven más ó menos duros.

(Prohibida la reproducción.)

**REGISTRO CIVIL.**

DIA 29 DE ENERO.

FALLECIDOS.

Calisto Tinoco Clemente, lesión nerviosa crónica.

NACIDOS.

Luis Flores Garcia.  
Francisco de Sales Cordero (exposito).  
Alfonsa Gonzalez Rodriguez.  
Soledad Gimenez Gragera.  
Rafael Gimenez Gragera.  
Pablo Izquierdo Pimilla.

CASAMIENTOS.

Luis Toro Solano con Francisca Rino Valverde.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

**CUADRO**

de la marcha de los trenes que salen de esta ciudad y de la que llegan a la misma, con arreglo al itinerario siguiente:

	SALIDA		LLEGADA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES
	Horas	Minutos	Horas	Minutos	
ESPAÑOLES	5	25 t.			Mixto discrecional.
			9	m.	Idem.
	8	m.			Correo.
PORTUGUESES			5	10 t.	Idem.
			9	40 n.	Mixto.
	9	10 m.			Idem.
			7	10 m.	Correo.
		7	10 n.		Idem.

**CORREOS DE LAS VILLAS**

Sale de esta capital á las 9 y 30 minutos de la mañana.  
Llega á Badajoz á las 3 de la tarde.

**ENERO**

Sol sale 7,11 de la mañana. Pónese 5,17 de la tarde. Cuarto menguante.

**30**

1895. El general Fuentes da una bofetada al enviado extraordinario de Marruecos Sidi Briha

**SABADO**

31 SAN PEDRO NOLASCO. 334.

**Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERIA**

**DON RICARDO CAMACHO**

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.  
Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.  
Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.  
Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.  
Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.  
Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

**BADAJOZ**

**SE VENDEN**

EN CASA DE

**D. José Rincón**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3,

á precios muy económicos

- Garbanzos blandos y de buen tamaño.
- Chicharros.
- Freijones.
- Tres máquinas segadoras, sistema Elizalde.
- Dos máquinas desgranadoras de maíz
- Y una máquina aventadora de granos

**EL SIGLO**

**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

**EL SIGLO**

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

**BADAJOZ**

**LAS COLONIAS**

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

**JAIME GOMIS Y BENAGES.**

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.  
Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa.  
Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.  
Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar **LAS COLONIAS.** Precios Cooperativa.

**ESTERERIA, LOCHERIA Y CESTERIA**

DE

**JAIME GASQUE**

4, P. DE LA SOLEDAD, 4  
**BADAJOZ**

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan bucatas, cestas y toda clase de objetos de mimbre. Persianas, arquillos, cañizos y toldos para carros. Se realizan todos los artículos pertenecientes al ramo de estereria á precios muy económicos.  
Gran surtido en loza de la Cartuja de Sevilla.

**LA DROGUERIA Y PERFUMERIA**

DE

**Eduardo Camacho**

se ha trasladado, por mejora de local, de la calle del Granado, á la de la Soledad, número 29.

(Antigua casa de Covarsí.)

**ESTERAS Y ARQUILLOS**

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en esteras para la presente temporada.

**MORA** PRECIOS BARATÍSIMOS **MORA**  
19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

**BADAJOZ**

**En la Administración de este pe-**

**riódico, MORENO NIETO, 12, BAJO,**

se admiten

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

hasta las ocho de la mañana.

# GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

## COMERCIO DE AVELINO CARBALLO

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20

esquiná á la calle de la Magdalena

### BADAJOS

Se ha recibido un gran surtido de toda clase de géneros para la presente temporada de invierno. Inmensas colecciones de lanas para vestidos. Paraguas de todas clases.

Especialidad en cobertores blancos y encarnados. Mantas de lana fina para cama. Y una abundante colección de mantones para todos los gustos.

El que visite este establecimiento, encontrará en él una sin igual baratura, unida á una gran bondad en todos los artículos.

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20, esquina á la calle de la Magdalena.

### BADAJOS



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS

Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.

Primas y reservas. . . . **44.028.645'68**

TOTAL. . . . **56.028.645'68**

**32 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 66.681.740'93 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES:

D. Maximiano Garrido.

D. Rufino García Hidalgo.

### Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 5.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

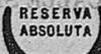
DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.



### NO MÁS ENFERMEDADES SECRETAS



Depósito de Paris, N. HENRY  
Calle de Escudillers Blancs, núm. 1, tienda.—BARCELONA  
Remitiendo 50 céntimos de peseta en sellos de correo, se envía franco y bajo sobre el nuevo catálogo ilustrado de artículos de goma de esta casa, y por 1'50 pesetas van incluidas en el mismo catálogo seis muestras de dichos artículos. Certificado, 25 céntimos más.—RESERVA ABSOLUTA.

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,")

Redacción y Administración: calle de Moreno Nieto, núm. 12, bajo.

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.